

**INDUSTRIA DE TURISMO
LIVEcuador TRAVEL CORPORATION, INCORPMENESES S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA
ACTA N° 8**

Correspondiente a la reunión ordinaria de la junta general de accionistas de la INDUSTRIA DE TURISMO, LIVECUADOR TRAVEL CORPORATION, INCORPMENESES S.A., celebrada el día 23 del mes de marzo del 2019.

En la ciudad de Quito, siendo las 18H00 se reunieron en la Capitán Solórzano N49-180, piso 3, las personas que a continuación se relacionan:

Accionista	Presente o representado por	No de Acciones
Ninfa Noemi Seminario Torres	SI	400
Andrés Santiago Freire Muñoz	SI	400
	Suma de acciones:	800

Todos los accionistas o apoderados de los accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 15 de marzo del 2019 dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de accionista deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Conocimiento del informe de la administración;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
4. Destino de Utilidades de inmediato

La Presidencia dispone el desarrollo de la sesión

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION

Se da lectura al informe de administración a la Junta General de Accionistas, el mismo que en forma general expresa que se ha dado total y absoluto cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales que regulan las actividades de la compañía.

En el año 2018 existió un incrementado en nuevas alianzas estratégicas con diferentes proveedores turísticos que se ajustas a nuestras necesidades para poder ofertar de forma eficiente y diferente paquetes turísticos a nuestros clientes, así también hemos logrado una mayor participación en el mercado

corporativo consiguiendo tener negociaciones que a corto plazo con una buena campaña publicitaria hemos logrado tener una buena aceptación. Producto de estos cambios la actividad genero utilidad que se espera siga en aumento para años posteriores. Puesto en consideración el informe, la Asamblea lo APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2.- CONOCIMIENTO y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS y GANANCIAS.

En base al informe que la administración ha entregado a la Junta General de Accionistas de la empresa, con respecto al punto del orden del día que se trata, este organismo Resuelve: Aprobar por UNANIMIDAD los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

5.- DESTINO DE UTILIDADES

La Presidencia pone en conocimiento de la Junta el resultado económico generado por la empresa, la Junta, la empresa decide capitalizar el valor de las utilidades.

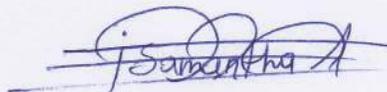
Tema que ha sido el orden del día para el que fue convocada. La sesión, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta.

Reinstalada sesión, se la aprueba por unanimidad. Concluye la sesión a las 20:05

Dada en Quito a los 23 días del mes de marzo del 2019.



Ing. Edwin Meneses Seminario
PRESIDENTE



Srta. Jéssica Acaro
SECRETARIO AD-HOC